

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3397** *RESCECA EUROPEA, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2536/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Carmen Gargallo López, contra la ejecutada Resceca Europea, Sociedad Limitada, -----sobre despido, se ha dictado auto de fecha 12 de febrero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.126,29 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100010101-1